INTERNACIONAL

Presenta Fiscalía de Perú denuncia constitucional contra Pedro Castillo

12 de octubre de 2022 · 2 min de lectura

Tras tres meses de investigaciones por parte de la Fiscalía de la Nación de Perú, se presentó una denuncia constitucional por parte de su titular, Patricia Benavides Vargas, contra el presidente de Perú, Pedro Castillo Terrones, debido a la existencia de una presunta organización criminal enquistada en su Gobierno con la finalidad de copar, controlar y direccionar procesos de contratación en diferentes estamentos del Estado para obtener ganancias ilícitas, informó la funcionaria luego de formalizar la denuncia ante el Congreso de la República de Perú.

Dichas investigaciones apuntan que la organización está integrada por los ex ministros de Transportes, Juan Silva, y de Vivienda, Geiner Alvarado, así como por el ex gerente general de Petro Perú, Hugo Chávez, entre otros.

“Luego de haber realizado todas las diligencias de urgencia, podemos señalar que los indicios hallados constituyen para el Ministerio Público una sospecha fundada de la comisión de los delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión en los casos denominados Ministerio de transportes y Comunicaciones (Puente Tarata), Petro Perú y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento”, señaló la fiscal de la Nación.

Benavides Vargas anunció que existe una “constante y feroz obstrucción a la justicia desplegada por la presunta organización criminal”, la cual, debido a que tiene el poder en el Gobierno “amenaza la autonomía del Ministerio Público”. Agregó que esta hostilización contra el equipo especial de fiscales y de la Policía Nacional ponen en peligro la continuidad de las investigaciones y el descubrimiento de la verdad que todo el pueblo peruano espera conocer. Sin embargo, detalló que las investigaciones que efectúa el Ministerio Público son siempre objetivas, conforme a la ley y respetando todas las garantías del debido proceso.

“Los fiscales no somos actores políticos sino operadores de justicia. Investigamos a partir de los hechos y no de las personas. Estamos haciendo lo correcto en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Constitución y los tratados internacionales”, aseveró.

Puntualizó que las peruanas y peruanos merecen conocer la verdad, y que la corrupción socava el orden democrático, así como atentar contra los derechos humanos, razón por la que el combate contra ese flagelo en todas las esferas del estado debe ser unánime para que no sea impune.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/presenta-fiscalia-de-peru-denuncia-constitucional-contra-pedro-castillo
Descargado el 22 de noviembre de 2026.